



Defendemos los derechos constitucionales de los médicos Apoyamos el accionar del Colegio Médico de Jujuy (CMJ)

Desde la **Confederación Médica de la República Argentina (COMRA)** repudiamos el **Decreto Acuerdo N° 1444-S-2020**, de la provincia de Jujuy, que pretendía someter a los profesionales de la salud a un sistema arbitrario y totalmente autoritario, donde el poder político pisoteaba los derechos constitucionales de los médicos que están en la primera línea de contención de la pandemia.

Este decreto **representaba una amenaza a la libertad, y especialmente a la libertad de trabajo, a la integridad física, a la salud y a la vida, de estos profesionales que ejercen tanto en la órbita pública como privada en la provincia de Jujuy.**

El Decreto 1444, que **fue derogado en las últimas horas tras el accionar del Colegio Médico de Jujuy y el apoyo de la COMRA**, avasallaba en particular las libertades de quienes se desempeñan en clínicas, sanatorios y consultorios privados, que al no ser empleados del Estado y no estar sometidos a la subordinación del mismo, tienen consagrados sus derechos constitucionales y mantienen convencionalmente el derecho personal e irrenunciable de decidir acatar las órdenes del Ministerio de Salud ante la situación de pandemia.

En consecuencia, no estaban obligados a cumplir las intimaciones, requerimientos y/o disposiciones de dicho Ministerio, ni a prestar servicios en el destino que el mismo les quiera asignar. **Al no existir un delito**, el apercibimiento de sanciones económicas, de inhabilitación o de privación de su libertad, que **surgían de dicho decreto eran ilegales, ilegítimas e inconstitucionales**, por violar los derechos referidos y por emanar de una autoridad incompetente.

Durante décadas los gobiernos dejaron de hacer inversiones en capacitación y formación de los recursos humanos que atienden la salud de nuestros pueblos. En la actualidad,

vemos con desazón cómo se quieren invertir miles de millones de pesos en reformar la justicia para beneficiar a unos pocos, y se dejan de lado las necesarias inversiones en un Sistema de Salud y de Educación, que beneficiaría directamente a toda la sociedad.

Los médicos y el equipo de salud estamos cansados de sueldos estatales paupérrimos, de honorarios miserables, de obras sociales y prepagas que difieren los pagos durante meses en un sistema económico de altísima inflación.

En este contexto, **los médicos, debemos recurrir al pluriempleo y tenemos que saltar de un trabajo a otro en jornadas extensas y agotadoras, para lograr un ingreso digno.** Además, debemos hacerlo bajo el autoritarismo y la falta de derechos constitucionales como sucedió en el caso de Jujuy.

La Confederación Médica hace valer el derecho de los médicos, a quienes representa, y repudia profundamente éstas conductas arbitrarias y discriminatorias hacia nuestra profesión. Los médicos no somos héroes, pero tampoco esclavos.

CONSEJO DIRECTIVO COMRA

Integran COMRA:

Federación Médica del Conurbano Bonaerense (Femecon), Federación Médica Gremial de la Capital Federal (Femeca), Círculo Médico de Catamarca, Colegio Médico Gremial de Chaco, Federación Médica del Chubut, Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba, Federación Médica Gremial de Corrientes, Federación Médica de Entre Ríos, Federación Médica de Formosa, Colegio Médico de Jujuy, Colegio Médico de La Pampa, Colegio Médico Gremial de La Rioja, Federación Médica de Mendoza, Federación Médica de Misiones, Federación Médica de Neuquén, Federación Médica de Río Negro, Federación Médica de Salta, Círculo Médico de Salta, Colegio Médico de San Juan, Fed. Médica Gremial de San Luis, Colegio Médico de Santa Cruz, Federación Médica de Santa Fe, Asociación Médica de Tierra del Fuego, Colegio Médico de Tucumán.

Para mayor información por favor contactar:

Secretaría de Prensa COMRA: Carolina Cardozo (011)15-3091-1374 / prensacomra@gmail.com

Confederación Médica de la República Argentina | Av. Belgrano 1235, CABA | www.comra.org.ar